



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/144/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 01 de septiembre del 2022

L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2022, dentro del fondo de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**329001 Arrendamiento de bienes y equipos para diversos eventos**", un importe de **\$185,675.40** (Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 40/100), incluido el impuesto al valor agregado, para el "Arrendamiento de bienes para la estrategia nacional de vacunación contra COVID-19, para personas de 60 años y más, 4ta dosis y de rezagados de 18 años en adelante, en Tulancingo de Bravo", de la dirección de Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Aterramen

C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración



ccp. Archivo
egmv